



RESOLUCION - R. N. 150-97

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 MAY 1997

Expte. Nº 1.311/96

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 656-96. del 26 de Diciembre de 1996; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se autoriza a la Secretaría Académica a organizar, en el marco de los festejos del 25 aniversario de la creación de esta Universidad, las "Primeras Jornadas Universitarias de Investigaciones Educativas del NOA", que se llevarán a cabo en esta ciudad entre los días 12 y 14 de Mayo de 1997;

Que Secretaría Académica solicita la designación de la Comisión Organizadora, Comité de Lectura y Comité Ejecutivo de las Jornadas citadas, de acuerdo a lo establecido mediante Disposiciones Internas Nros. 16, 17, 18 y 19-96;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a las siguientes personas como integrantes de la Comisión Organizadora, Comité de Lectura y Comité Ejecutivo de las PRIMERAS JORNADAS UNIVERSITARIAS DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS DEL NOA:

COMISION ORGANIZADORA

Presidente

Elena Teresa JOSE

Coordinadora

Ana Tadea ARAGON

///...



RESOLUCION - R - N° 150 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. N° 1.311/96

Integrantes

Sergio Ignacio CARBAJAL
Teresa CHALABE de VILLANUEVA
Constanza DIEDRICH
Viviana MORENO
Gladys RAMIREZ
María Elina TEJERINA
Ana VARILLAS

COMITE DE LECTURA

Noemí ACRECHE
Estela ALURRALDE de REVOL
Ana de ANQUIN
Daniela BARGARDI
Yolanda FERNANDEZ ACEVEDO
Ana VARILLAS

COMITE EJECUTIVO

Coordinadora General

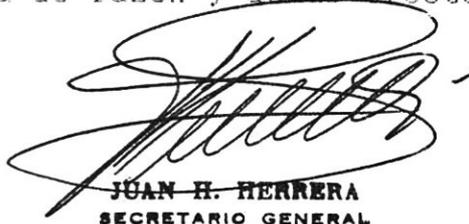
Alicia Rina DIB de LASCANO

Integrantes

María Fernanda AUSTERLITZ
Néstor Hugo ROMERO
Nilda BENITEZ de INIGO
Juana Lucrecia RAMOS
Olga TORRES
Patricia RODRIGUEZ
Hilda Liliana MENDOZA
Gonzalo URRESTARAZU

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a la Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMÓN GALLO
RECTOR